

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Por ausencia de la señora Alcaldesa desde el 9 al 16 de septiembre de 2013, ambos inclusive, se ha dictado resolución de Alcaldía de fecha 30 de agosto de 2013, por la que se resuelve la delegación de las funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, don Carlos Arellano Casas, durante dicho periodo.

Para su constancia y efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2.568 de 1986, de 28 de noviembre.

La Puebla de Almoradiel 30 de agosto de 2013.-La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.

N.º I.- 8104